

LA DIVERSIDAD DE LOS PAISAJES AGRARIOS ESPAÑOLES

Las transformaciones recientes vividas por las actividades agrarias en España han originado la aparición de nuevos paisajes agrarios, con prácticas agrícolas modernas y competitivas, sobre todo en las tierras de mayor calidad y mejores condiciones medioambientales. Junto a ellos conviven paisajes agrarios tradicionales, heredados de un antiguo pasado.

Los paisajes agrarios españoles se caracterizan por su notable **diversidad**. Esta diversidad es el resultado de la plasmación de distintos elementos (cultivos dominantes, organización del terrazgo, hábitat...) en función de la **interacción de diversos factores físicos y humanos**:

a) Factores físicos.

Los condicionamientos físicos influyen notablemente en los posibles cultivos de un territorio; la agricultura se basa precisamente en la explotación económica del potencial ecológico. Los factores físicos son muy variados: el clima (disponibilidad de agua, insolación, riesgo de heladas...), la topografía (la altitud, pendiente del terreno), los tipos de suelos (que ayudan a comprender determinados usos que se le asignan: viñedos, forestales, cereales...), etc. Se puede hablar de una clara asociación entre paisajes agrarios y regiones naturales, sobre todo climáticas.

b) Factores humanos.

Los factores socioeconómicos (población activa, propiedad de la tierra, explotación y el régimen de tenencia, técnicas agrícolas, política agraria...) interfieren y modifican la incidencia de los factores naturales e incluso de determinados factores socioeconómicos, puesto que, en definitiva, el espacio agrario es un sistema en el que la actuación sobre uno de sus elementos repercute en el conjunto.

En función de estos factores, se pueden distinguir en España cinco grandes tipos de paisajes agrarios: el **atlántico**, el de **montaña**, el **mediterráneo interior**, el **mediterráneo costero** y el **canario**. Ahora bien, dentro de estos grandes dominios, y más aún en los de más extensión (los mediterráneos) se pueden apreciar diferencias regionales e incluso comarcales y locales, debidas tanto a factores físicos (variedad topográfica, de suelos o de recursos hídricos), como humanos (sobre todo, de evolución histórica).

1. LOS PAISAJES AGRARIOS DE LA ESPAÑA HÚMEDA: *La España ganadera y de los bosques*

1.1. El paisaje agrario de la España Atlántica

Localización

Abarca el Norte y Noroeste peninsular (parte de la mitad occidental de los Pirineos, parte de Navarra, gran parte del País Vasco, Cantabria, Asturias y Galicia).

Condicionamientos físicos.

Su *clima oceánico* conjuga la humedad constante a lo largo del año, con unas temperaturas relativamente suaves, salvo en las zonas de montaña. A ello hay que añadir una *topografía accidentada* que dificulta el laboreo de las tierras. En este espacio predominan las formaciones vegetales de los *bosques caducifolios* (hayas, roble, castaño) y las *praderas* naturales o seminaturales.

Características

Estas condiciones naturales imponen una doble **vocación agraria**:

- La **ganadera** principalmente de *vacuno para leche*, alimentada sobre todo con los pastos naturales de las praderas e incluso con los cultivos de dedicación ganadera (alfalfa, trébol, maíz...). La especialización ganadera permite el desarrollo de actividades industriales de derivados lácteos (leche, mantequilla, quesos).
- La **forestal**. El aprovechamiento del bosque (roble, haya, etc.) está ligado a la obtención de madera y a la elaboración de pasta de papel, que ha provocado la introducción de nuevas especies de rápido crecimiento (eucalipto y coníferas).

La **superficie cultivada**, de secano (dada la importancia de las precipitaciones), ocupa poca extensión, con unos *terrazgos muy reducidos*, en la mayor parte cercados (paisaje de *bocage*). Esta superficie cultivada ha estado tradicionalmente dedicada al *policultivo* para autoconsumo (frutales –manzana, peral–, vid, patatas...); en la actualidad este sistema se va sustituyendo por cultivos de huerta y plantas forrajeras (maíz, alfalfa...) para el ganado, pues se acusa una clara tendencia a la ganadería semiestabulada.

La **estructura agraria** es *minifundista*, con pequeñas parcelas diseminadas y pequeñas explotaciones ganaderas, predominando la explotación familiar.



Matices regionales

- Las comarcas del *interior de Galicia* ofrecen unos rasgos más tradicionales, con una mayor presencia del policultivo de autoconsumo (patata, hortalizas, maíz...) y una mayor proporción de población agraria.
- La *fachada cantábrica* presenta una actividad agraria más tecnificada y moderna.

El poblamiento

Se aprecian dos modelos de poblamiento rural:

- a) Uno responde al poblamiento concentrado de tipo *aldea*, que se extiende por el conjunto de Galicia, Asturias y Cantabria. El poblamiento consta de pocas casas con plano laxo.
- b) Otro responde al modelo de poblamiento *disperso*, del tipo caserío, propio del País Vasco; aunque también era propio de los vaqueiros de alzada de Asturias y de los pasiegos de Santander, en zonas propiamente montañosas en estos dos casos.

En fechas cercanas se está extendiendo un poblamiento *intercalar*, pues en el seno del poblamiento de tipo aldea aparece otro de tipo disperso en las zonas más dinámicas dotadas de buenas comunicaciones y dentro del espacio periurbano de las ciudades más importantes.

Perspectivas de futuro

El reducido tamaño y antigüedad de las explotaciones, y su excesiva dependencia de la industrias lácteas dificultan el futuro de la agricultura atlántica. Por otro lado, la incorporación a la U.E. ha traído como consecuencia la necesidad de enfrentarse a la mayor competitividad comunitaria y problemas de excedentes de producción (*cuotas lácteas*). Ello ha provocado el abandono de explotaciones (se han reducido más de un 30%) y una reorientación hacia el vacuno de carne.

1.2. El paisaje agrario de la España Montañosa

Emparentado con el anterior se puede considerar el paisaje agrario de montaña, ya que posee un clima lluvioso, aunque más frío, y un relieve de elevada altitud y fuertes pendientes.

Sus **dedicaciones agrarias** preferentes son la *forestal* (haya, castaño, pino silvestre...) y la *ganadera*, de vacuno de orientación cárnica (bovino y ovino), en régimen extensivo, basada en unas praderas o prados menos fértiles.

Recientemente han adquirido una nueva orientación económica, la *turística o de ocio*, a través de la práctica de los deportes de invierno (como los relacionados con la nieve) y también de verano (senderismo y montañismo).

Se trata, sin embargo de un espacio más bien reducido en su conjunto y disperso, pues salpica todo el territorio peninsular, con unas manchas relativamente amplias en los Pirineos, sobre todo en su mitad oriental, en la parte meridional de la Cordillera Cantábrica en continuidad con los montes galaico leoneses y en la Cordillera Central; pero se reducen substancialmente en la Cordillera Ibérica y, sobre todo, en las Montañas Béticas.

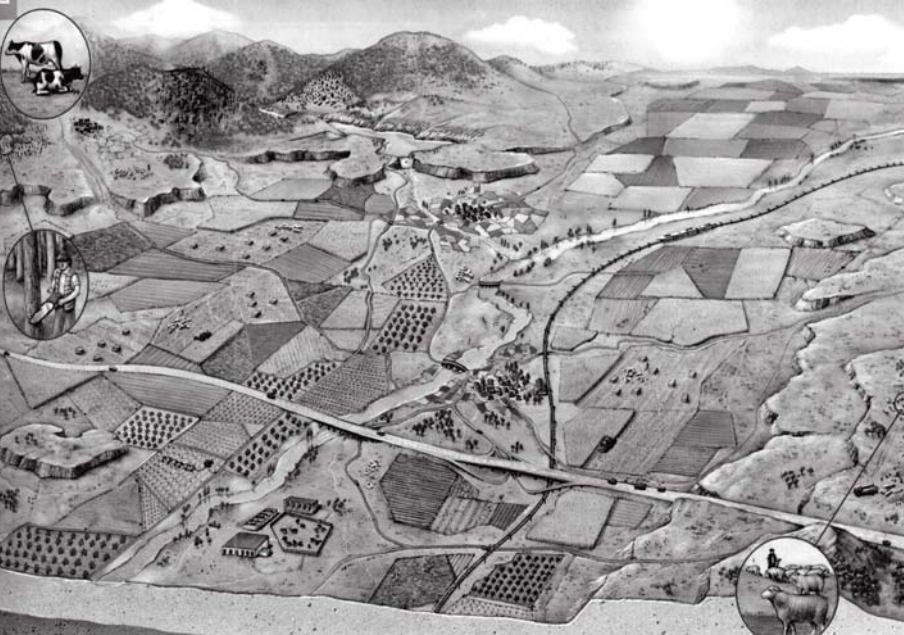
2. LOS PAISAJES AGRARIOS DE LA ESPAÑA INTERIOR: *contrastes secano-regadío*

Localización

Comprende la Meseta y el valle del Ebro.

Condicionamientos físicos.

Se corresponde con el dominio del *clima mediterráneo continentalizado*, con fuerte contraste estacional y elevadas oscilaciones térmicas, escasas precipitaciones, aridez estival y abundantes riesgos de heladas (lo que reduce el ciclo vegetativo para el desarrollo de los cultivos). En cuanto a la topografía se caracteriza por sus *grandes llanuras* aptas para el cultivo, pero de elevada altitud (500-800 m), excepto en el valle del Ebro (200-400 metros).



Características

Domina la **dedicación agrícola**, siendo el **contraste secano-regadío** uno de los elementos más significativos del paisaje agrario del interior. Los espacios más abundantes son los *campos abiertos de secano*, en los que se extiende la típica trilogía mediterránea (cereal, vid y olivo). En estos paisajes, principalmente de secano, aparecen sectores más o menos grandes y amplios de *regadío* –muy acusado en el valle del Ebro–, con cultivos de remolacha, patata, hortalizas..., que resultan más ricos cuanto menor es la altitud.

En la franja más occidental, en la raya con Portugal se extiende el espacio singular de las *dehesas*, grandes fincas que integran una triple dedicación: agrícola (cereal y pequeñas huertas), ganadera (ganado porcino, vacuno de carne y toro de lidia y ovino) y forestal (encina y alcornoque).

Junto al terrazgo agrícola –predominante en general–, alcanzan también importancia los espacios dedicados a la **producción ganadera**. La ganadería *ovina*, tradicional en el interior, sigue teniendo una gran importancia, que se ha incrementado gracias a las ayudas comunitarias; también se detectan amplias extensiones orientadas al *vacuno cárnico* en zonas de montaña (Ávila) y en las dehesas. A ellas se ha añadido la *ganadería estabulizada* –bovina, aviar (Valladolid) y porcina (Segovia)–.

Algunas zonas se caracterizan por su **aprovechamiento forestal**, como la tierra de pinares soriana y segoviana.

En cuanto a las estructuras agrarias, predomina la **pequeña y mediana explotación** de tipo familiar, aunque no falta la gran propiedad, muy importante en Castilla La Mancha y Extremadura.

Matices regionales

- **Castilla-León y Aragón** presentan una clara ordenación paisajista desde el fondo de sus valles hacia las vertientes de sus montañas colindantes:
 - . En el centro de los **valles** del Duero y del Ebro, el *regadío*, dedicado en el primer caso a la remolacha, los forrajes y las patatas, mientras que el segundo ofrece un regadío de hortalizas y frutales (que han originado una importante industria conservera).
 - . En sus cercanías **llanas** se ubica el *viñedo* de calidad, con denominaciones de origen (Rioja, Ribera del Duero, Toro, Rueda...), así como el *cereal*, sobre todo a base de cebada, que adquiere una gran extensión en la Tierra de Campos, sin que falten las dedicaciones ganaderas de *ovino*.
 - .. En las **zonas montañosas** están las tierras de prados y de bosques, dedicadas a la producción de *ganado para carne*.
- **Castilla-La Mancha** ofrece un gran equilibrio en cuanto a la proporción de los tres elementos de la *trilogía mediterránea*, de forma que el *viñedo* y el *olivar* están más presentes que en las otras regiones.
- **Extremadura y Salamanca** presentan en los materiales silíceos de las penillanuras el peculiar paisaje de la *dehesa*. La primera ofrece también un *regadío* moderno de hortalizas y tabaco en la vega del Guadiana.

El poblamiento

Los términos municipales se organizan basándose en el *poblamiento concentrado* de pueblos pequeños o grandes. De todos modos, no es raro que aparezcan ejemplos de *poblamiento disperso complementario*, sobre todo en las grandes explotaciones (por ejemplo, en las dehesas salmantinas y extremeñas y en las *alquerías* manchegas). Son características las bajas densidades, la despoblación y el envejecimiento de su población.

3. LOS PAISAJES AGRARIOS MEDITERRÁNEOS

Localización

Este dominio se localiza en el litoral mediterráneo y andaluz, con penetraciones interiores en el valle del Ebro y en el valle del Guadalquivir. También pertenecen a este espacio los regadíos de las Baleares.

Condicionamientos físicos.

Su *clima mediterráneo costero* ofrece la ventaja ecológica de su integral térmica (altas temperaturas, gran insolación y ausencia de heladas). Presenta el grave inconveniente de su aridez estival y escasez e irregularidad de las precipitaciones, por lo que son necesarios los regadíos.

Dispone de *fértiles valles sedimentarios* y *terrenos litorales* por debajo de los 200 metros de altitud. También aparecen *terrenos en vertiente en el interior*, a los que se han extendido los cultivos mediante "abancalamientos".

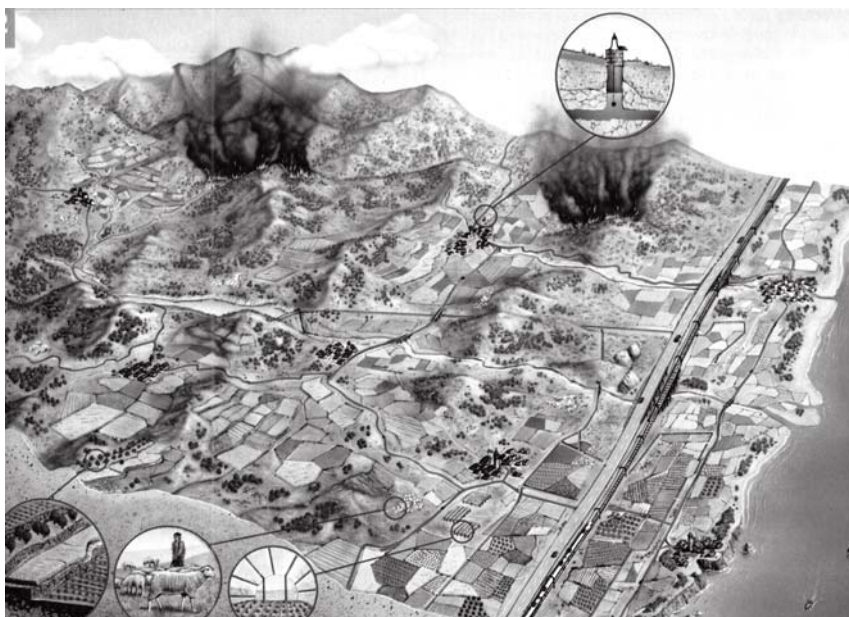
Características

Este dominio se orienta a una **agricultura intensiva de regadío**, basada en producciones de *hortalizas*, de *frutales* (cítricos y no cítricos) y de *arroz* (en los sectores aluviales más hundidos). Las condiciones ecológicas favorables y la modernización de las explotaciones con la incorporación de alta tecnología (cultivos bajo plástico, selección de plantales...) y una fuerte inversión convierten a la agricultura mediterránea costera en una actividad de elevada rentabilidad.

Matices Regionales

Dentro de este dominio, caben diferencias paisajísticas internas, según las diferentes regiones que integran este espacio plurirregional.

- En **Cataluña** destaca la *actividad ganadera*, aunque de tipo industrial y centrada en el porcino, aviar y bovino. Dentro del regadío, orienta sus producciones hacia el cultivo hortofrutícola en Lérida (perales, manzanos y melocotoneros), a las flores en el Maresme, al arroz en el Delta del Ebro y en general al forraje para la ganadería.
- En la **región valenciana y la murciana** el paisaje agrario más característico lo constituyen la *huerta de hortalizas*, así como de *frutales cítricos* y de *arroz* en la Albufera. Predomina la pequeña explotación familiar, que convive con las grandes explotaciones capitalistas.



- **Andalucía**, por su parte, presenta:

.. un **secano** en el interior con su *trilogía mediterránea* (predominan el trigo y los olivares, sobre todo en Jaén y Córdoba). Son características las grandes explotaciones ("*latifundio*"), con una agricultura extensiva mecanizada y mano de obra temporal.

.. y un **regadío** que se ordena en diversas orlas que van desde la más tradicional del valle del Guadalquivir (Sevilla y Córdoba), a la más reciente de las hoyas litorales (como el campo de Dalías, en Almería, con los "*enarenados*" y cultivos bajo plástico). Los cultivos del primer ámbito son los más propiamente mediterráneos de hortalizas y frutales cítricos, así como forrajes y cultivos industriales (remolacha), mientras que los regadíos más costeros se dan los más exóticos o subtropicales (las flores hidropónicas, los fresones, los aguacates y las chirimoyas) o cultivos muy relacionados con las peculiaridades del medio, como los arrozales en las Marismas del Guadalquivir. En el regadío conviven cortijos tradicionales con auténticas empresas agrarias muy modernizadas, con mano de obra asalariada y técnicas de vanguardia. También hay pequeñas explotaciones familiares.

- Las **zonas del interior** (desde Cataluña a Murcia), más elevado, se orientan hacia cultivos de **secano**, dominando el cereal y árboles frutales como el almendro, la higuera, el olivo, el algarrobo... e incluso el olivo y el viñedo.

La **ganadería** no ha sido importante en la zona mediterránea costera, excepto en algunas áreas de Cataluña y la ganadería ovina de los secanos del interior. En las últimas décadas han aumentado las explotaciones estabuladas avícolas, bovinas y porcinas (Murcia) destinadas al consumo urbano y a la demanda del turismo.

El poblamiento

El paisaje agrario se estructura a base de una mezcla de *poblamiento concentrado* ("*agrovillas*") y de *poblamiento disperso*. Éste asume dos modalidades distintas, pues mientras que en las zonas de regadío propiamente dichas la dispersión se basa en pequeñas explotaciones trabajadas intensivamente; en las de secano, sobre todo en Andalucía, se ordenan en torno a grandes fincas cultivadas extensivamente (los *cortijos*).

4. LOS PAISAJES AGRARIOS DE LAS ISLAS CANARIAS

El archipiélago canario presenta un medio físico caracterizado por un *relieve accidentado* de origen volcánico y un *clima cálido* todo el año, con precipitaciones escasas en las zonas bajas.

En las **áreas litorales**, la escasa proporción de tierras labradas –con suelos sobre lavas volcánicas con terrazgos "abancalados"– se utiliza de manera intensiva con **cultivos de regadío** orientado hacia la exportación, aprovechando la posibilidad que ofrecen sus condiciones climáticas para la obtención de *primicias* y un uso importante de cultivos bajo plástico. Sobre todo se centra en el cultivo del plátano, así como del tomate y de la patata tempranas, y nuevas plantaciones tropicales (papaya, aguacate, mango, piña).

En las zonas medias y altas predomina un **secano interior** con cultivos todavía destinados al autoconsumo, como las patatas y el viñedo, y ganadería ovina y caprina.

En cuanto a la **propiedad** existe un gran *contraste* entre la pequeña propiedad de las zonas altas de secano del interior y las grandes explotaciones de los regadíos litorales.

Predomina el **poblamiento** concentrado laxo, en aldeas y caseríos. La población agraria se halla en retroceso ante la atracción del sector terciario (turismo).

